



DATOS IDENTIFICATIVOS

2016_17
Código 00508044

Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO		
Enseñanza	G.ADMINISTRACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS		
Descriptores	Cr.totales	Tipo	Curso
	12	Obligatoria	Trabajo fin carrera
Idioma	Castellano		Semestre
Prerrequisitos			Segundo
Departamento	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA		
Responsable	GARCÍA RAMOS , CONSTANTINO	Correo-e	cgarr@unileon.es ngona@unileon.es
Profesores/as	GARCÍA RAMOS , CONSTANTINO GONZÁLEZ ÁLVAREZ , NURIA		
Web	http://		

Descripción general

Tribunal titular		
Cargo	Departamento	Profesor
Presidente	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA	NIETO ANTOLIN , MARIANO
Secretario	ECONOMIA Y ESTADISTICA	VALLEJO PASCUAL , MARIA EVA
Vocal	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA	SIERRA FERNANDEZ , MARIA DEL PILAR
Tribunal suplente		
Cargo	Departamento	Profesor
Presidente	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA	FANJUL SUAREZ , JOSE LUIS
Secretario	ECONOMIA Y ESTADISTICA	RODRIGUEZ FERNANDEZ , MARIA DEL PILAR
Vocal	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA	CERVANTES BLANCO , MIGUEL FRANCISCO

Competencias	
Código	
B657	508CTT13 Comunicar tanto de forma oral como por escrito en la lengua nativa
B660	508CTT16 Demostrar que posee y comprende conocimientos en el área de administración de empresas, que se encuentra a un nivel de libros de texto avanzado y además incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en el campo de administración de empresas
B662	508CTT18 Destrezas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación
B666	508CTT21 Diseñar y gestionar proyectos
B667	508CTT22 Emprender la investigación a un determinado nivel
B674	508CTT29 Identificar, plantear y resolver un problema
B676	508CTT30 Investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes
B680	508CTT34 Reunir e interpretar datos relevantes del campo de administración de empresas para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B683	508CTT37 Trabajo autónomo
B684	508CTT38 Transmitir información ideas, problemas y soluciones en el campo de administración de empresas a un público tanto especializado como no especializado
B690	508CTT9 Buscar información, seleccionarla, hacer análisis críticos, reelaborarla, comunicarla y hacer un uso ético de la misma
C2	CMECES2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C3	CMECES3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C4	CMECES4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje		
	Resultados	Competencias
Capacidad para desarrollar, presentar y defender un trabajo acorde con las competencias del Título.		B657 C2 B660 C3 B662 C4 B666 B667 B674 B676 B680 B683 B684 B690

Contenidos	
Bloque	Tema
Trabajo Fin de Grado. Elaboración de un trabajo sobre un tema elegido por el alumno (o en su defecto asignado por la Comisión de Trabajos Fin de Grado) y bajo la supervisión de un/os Profesor/es-Tutor/es.	

Planificación			
Metodologías :: Pruebas			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Tutorías	12	285	297
.....			
Sesión Magistral	2.5	0	2.5
.....			
Realización y exposición de trabajos.	0.5	0	0.5
.....			
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos			

Metodologías	
	descripción
Metodologías ::	
Tutorías	Tutorías individuales del alumno con el Tutor asignado. El alumno deberá ser el elemento clave del sistema de formación, participando el Tutor como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje.
Sesión Magistral	Información general a todos los alumnos en la sesión específicamente habilitada para ello.

Tutorías	descripción

Evaluación		
	descripción	calificación
	Salvo que la Comisión Evaluadora disponga otra cosa, el alumno dispondrá de dos procedimientos a elegir para la defensa y exposición pública del trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y defensa pública mediante pósteres, en cuyo caso la calificación máxima que puede recibir el alumno será un 8,5. • Presentación y defensa pública ante la Comisión Evaluadora, en cuyo caso la calificación máxima que puede recibir el alumno será un 10. Cualquiera que sea el procedimiento utilizado, el alumno deberá exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Los miembros de la Comisión podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndole un turno de réplica al estudiante.	
Realización y exposición de trabajos.	La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación de los TFG sometidos a su evaluación, teniendo en cuenta la documentación presentada por los estudiantes, el informe del tutor, que deberá incorporar una valoración numérica del trabajo que podrá oscilar entre 0 y 10 (con un decimal), y la exposición y defensa pública de los trabajos.	100%
	La calificación final del TFG será la media ponderada de la nota otorgada por el tutor, que supondrá el 40%, y la nota resultante de aplicar la media aritmética entre las notas otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Evaluación, que supondrá el 60% de la calificación final, quienes tendrán en cuenta, en todo caso, los objetivos y la metodología utilizada; el desarrollo, la calidad del trabajo y su aplicación práctica; la presentación formal del texto escrito; las fuentes bibliográficas y la documentación utilizada; así como la claridad y la corrección expositiva.	
Otros comentarios y segunda convocatoria		
Debido a las características de la asignatura se seguirán los mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.		

Fuentes de información	
Acceso a la Bibliografía Recomendada del Catálogo de la Biblioteca	

Básica	El alumno podrá consultar los recursos bibliográficos y bases de datos existentes en la Biblioteca de la Universidad de León, así como cualquier otra fuente de información sugerida por el Tutor.
Complementaria	

Recomendaciones

Otros comentarios

El alumno solamente podrá defender el Trabajo Fin de Grado cuando acredite haber superado el resto de créditos que conforman la Titulación. Además, para la elaboración y presentación del mismo, el alumno deberá seguir lo establecido en el Reglamento de Trabajos Fin de Grado, aprobado por la Junta de Facultad en su sesión de 7 de febrero de 2013, y modificado por los Acuerdos de la Junta de Facultad de 17 de enero de 2014 y de la Comisión Ejecutiva delegada de la Junta de Facultad de 27 de febrero de 2014. El Reglamento está disponible en la página web de la Facultad:
<http://economicas.unileon.es/>